







Agosto 2018 – Junio 2022

Bogotá, D.C., Julio 2022



DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA INFORME AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA GESTIÓN 2018-2022

DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA INFORME AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA GESTIÓN 2018-2022

MISIÓN

PRODUCIR INTELIGENCIA ESTRATÉGICA Y
CONTRAINTELIGENCIA DE ESTADO en el ámbito nacional
e internacional, desde una perspectiva civil, orientada al
cumplimiento de los fines esenciales del Estado, con
fundamento en el respeto a la dignidad humana.

VISIÓN

Ser en el 2022, EL PRINCIPAL ORGANISMO DE INTELIGENCIA QUE ORIENTA LA TOMA DE DECISIONES ESTRATÉGICAS DEL ESTADO a partir de la anticipación de oportunidades, riesgos y amenazas que impactan la seguridad nacional, la competitividad y desarrollo del país, de acuerdo con los intereses nacionales, desde una perspectiva civil; destacándose por la capacidad de aprendizaje, la vocación y pasión de los servidores públicos de la Entidad y el compromiso de la DNI al servicio y protección de los derechos de los ciudadanos.



DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA INFORME AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA GESTIÓN 2018-2022

DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA INFORME AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA GESTIÓN 2018-2022

PRÓLOGO

En la vigencia 2018, asumí el direccionamiento del Departamento Administrativo Dirección Nacional de Inteligencia, encontrando una Entidad pensada y creada a partir de un nuevo modelo de inteligencia, en respuesta a las necesidades del Estado colombiano, a favor de la Seguridad Nacional.

Resalto de mis antecesores el compromiso, vocación, integridad y constancia durante su gestión, forjando las primeras bases institucionales para el afianzamiento de una de las capacidades más importantes que debe tener todo Estado, la inteligencia estratégica y contrainteligencia.

Paralelamente, mientras recibía la Entidad, revisábamos a nivel gobierno la situación nacional de seguridad, concluyendo que Colombia había alcanzado importantes avances sobre la materia, pero continuaba enfrentando numerosos desafíos derivados de la mutación y capacidad de adaptación de grupos armados organizados, y el mantenimiento de condiciones propicias para su multiplicación y fortalecimiento. También, enfrentaba complejas amenazas externas relacionadas con la intención de afectar la integridad territorial, el contexto de inestabilidad en países vecinos, y la injerencia de potencias extra continentales.

Para enfrentar con éxito las amenazas y los desafíos que se presentaban a la seguridad de los ciudadanos y a los intereses nacionales, en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad", y en la Política de Defensa y Seguridad (2019), se definió una visión multidimensional de la seguridad, la cual debía asumirse integralmente como una tarea del conjunto de instituciones estatales, especialmente aquellas que, desde su misionalidad, garantizan los derechos civiles, económicos, sociales, culturales y ambientales.

De acuerdo con lo anterior, se generaron diferentes retos importantes para la inteligencia y contrainteligencia, los cuales incentivaron e impulsaron la adopción de estrategias para cumplir la tarea fundamental de generar conocimiento, contexto y entendimiento al Alto Gobierno, para adelantarse con



DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA INFORME AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA GESTIÓN 2018-2022

sus decisiones a la posible materialización de amenazas, y al aprovechamiento de oportunidades en torno a la garantía de los fines esenciales del Estado.

Las estrategias institucionales fueron definidas en el Plan Estratégico 2019-2022 "Servimos al País con Inteligencia Estratégica", documento rector que orientó la gestión, y promovió el crecimiento institucional durante este periodo, apuntando a una visión conjunta de "Ser el principal organismo de inteligencia que orienta la toma de decisiones estratégicas del Estado, a partir de la anticipación de oportunidades, riesgos y amenazas, que impactan la seguridad nacional, la competitividad y desarrollo del país".

El desarrollo de estas estrategias, han permitido logros importantes para el Sector de Inteligencia Estratégica y Contrainteligencia. Destaco entre ellos la definición e implementación de una nueva estrategia misional que reorganizó los procesos internos, focalizando los esfuerzos institucionales en la difusión de productos de inteligencia que generaron conocimiento anticipado y prospectivo de amenazas internas y externas en materia de seguridad nacional, facilitando a los receptores la toma de decisiones complejas, al proporcionar ilustraciones e implicaciones de las amenazas, proyección de escenarios, y cursos de acción para gestionar los riesgos y oportunidades, acorde con los intereses nacionales.

Frente a escenarios caracterizados por diversas amenazas que operan transnacionalmente, la cooperación es imperativa, por lo que hemos avanzado exponencialmente en el relacionamiento internacional y la cooperación con agencias homólogas del nivel nacional e internacional. Logramos el desarrollo de actividades conjuntas con aliados estratégicos, e integramos capacidades para comprender y prevenir amenazas a la seguridad nacional, regional y global.

De manera coordinada con la Junta de Inteligencia Conjunta y el Consejo de Seguridad Nacional, se han definido y gestionado los requerimientos de mayor prioridad para la seguridad de los ciudadanos colombianos, donde los apoyos internacionales y el servicio exterior han permitido aumentar la capacidad institucional para obtener información, comprobar hipótesis, diseñar escenarios, y contribuir a las propuestas de política pública. La coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores ha sido fundamental para alcanzar los propósitos de la inteligencia y contrainteligencia en Colombia.

¹ Plan Estratégico Institucional 2019-2022 - DNI





DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA INFORME AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA GESTIÓN 2018-2022

Consolidamos al interior de la Entidad un talento humano con grandes capacidades para afrontar los retos institucionales. La Dirección Nacional de Inteligencia es hoy, uno de los principales centros de pensamiento estratégico del Estado, que prepara hombres y mujeres para el estudio y generación de conocimiento de una realidad compleja, donde la vida, los Derechos Humanos, la integridad de los ciudadanos y la estabilidad del Estado, son la prioridad.

Fortalecimos la doctrina institucional en materia de inteligencia y contrainteligencia, consolidando el conocimiento, principios y valores que caracterizan la cultura organizacional, y que promueven la pasión y sentido de pertenencia de los servidores públicos. La gestión del conocimiento es una semilla que queda plantada en la Entidad, y que ha permitido romper la rutina, incentivando la generación de ideas para la solución de situaciones y el aprovechamiento de oportunidades. La sabiduría interna en el quehacer institucional, es una de las mayores fortalezas de la Entidad.

Nuestro talento humano es el eje central para el desarrollo de la misión institucional, por lo que implementamos un programa de desarrollo integral, fortaleciendo los conocimientos, habilidades, bienestar, incentivos y condiciones de seguridad y salud en el trabajo de los servidores públicos.

La cultura de inteligencia, fue uno de los pilares en este periodo de administración. Generamos espacios de relacionamiento con entidades públicas y privadas del orden nacional e internacional, en los cuales dimos a conocer la importancia y relevancia de la inteligencia para la toma de decisiones de Estado.

Los métodos, técnicas y procesos internos, han sido adecuados para el desarrollo de las actividades de inteligencia y contrainteligencia, permitiendo la ejecución de tareas con excelencia y rigor, regidas por la Constitución y la ley, el respeto de los Derechos Humanos, la trazabilidad, y la mejora continua de la gestión institucional. Esto nos llevó a mantener certificados todos los procesos de la Entidad bajo estándares internacionales, logrando el desarrollo de actividades que se reconocen por las buenas prácticas de gestión.

La infraestructura física, de seguridad, y tecnológica de la Entidad, tuvo avances significativos, propiciamos espacios y herramientas adecuadas para el desarrollo de la misión institucional; aseguramos la información, los agentes, las instalaciones, y en general todos los activos institucionales; generamos una cultura de autoprotección de forma individual y colectiva; y suministramos las

DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA INFORME AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA GESTIÓN 2018-2022

tecnologías de la información y las comunicaciones adecuadas, seguras y amigables para el desarrollo de las diferentes actividades institucionales.

En este documento, se describen con mayor detalle las acciones desarrolladas por la Entidad en el periodo 2018-2022, los logros propiciados por el equipo de trabajo que hizo parte de la Dirección Nacional de Inteligencia en este tiempo, y las recomendaciones sobre aquellas iniciativas y proyectos relevantes para el futuro de la Entidad.

Los retos institucionales continúan, y reducir el nivel de incertidumbre es el principal objetivo que persigue la inteligencia, cuya labor tiene un carácter preventivo, y su efectividad se mide por las amenazas que se evidencian oportunamente y por la disminución en la materialización de los riesgos que vulneren la libertad de los ciudadanos y los Derechos Humanos.

Ante los escenarios de seguridad inciertos que vive el mundo, en los que se manifiestan riesgos y amenazas cada vez más complejos y difusos, que evolucionan y mutan con rapidez, la inteligencia estratégica se ve obligada a conocer mejor los retos a los que se enfrenta, y a afianzar su capacidad de anticipación para prevenir esos desafíos o sus consecuencias.

Con sus capacidades, la Entidad dispone de las mejores condiciones para suministrar información y conocimiento al Alto Gobierno para la generación de política pública que proteja los derechos y libertades de los ciudadanos y de las personas residentes en Colombia, y para prevenir y contrarrestar las amenazas internas y externas contra el régimen democrático, el orden constitucional y legal, y la seguridad y defensa nacional.

Agradezco la oportunidad de "Servir al País con Inteligencia Estratégica"; el conocimiento, vocación y pasión de los servidores públicos de la Entidad, hicieron posible el crecimiento del Sector de Inteligencia Estratégica y Contrainteligencia, cuyo objetivo final es la consecución de los fines esenciales del Estado.

ORIGINAL FIRMADO

RODOLFO ENRIQUE AMAYA KERQUELEN DIRECTOR GENERAL DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA



DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA INFORME AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA GESTIÓN 2018-2022

CONTENIDO

INT	RODUCCIÓN	11
1.	DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA	13
2.	RELACIONAMIENTO Y COOPERACIÓN	14
3.	LEGITIMIDAD DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	16
4.	CULTURA DE INTELIGENCIA	19
5.	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	22
6.	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	26
7.	ESTRUCTURA Y PROCESOS EFECTIVOS	27
8.	INFRAESTRUCTURA	29
9.	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	30
10.	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	31
11.	SEGURIDAD DE LOS ACTIVOS INSTITUCIONALES	32
12.	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	34
13.	RETOS	37

DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA INFORME AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA GESTIÓN 2018-2022

INTRODUCCIÓN

El Departamento Administrativo Dirección Nacional de Inteligencia – DNI, creado mediante Decreto Ley 4179 de 2011, es un organismo civil de seguridad, encargado de desarrollar actividades de inteligencia estratégica y contrainteligencia, para proteger los derechos y libertades de los ciudadanos y de las personas residentes en Colombia, así como para prevenir y contrarrestar amenazas internas y externas contra la vigencia del régimen democrático, el orden constitucional y legal, y la seguridad y la defensa nacional, en contribución al logro de los fines esenciales del Estado, expresados en la Constitución Política de Colombia.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad", se diseñaron las estrategias para fortalecer las capacidades de inteligencia y contrainteligencia, con el objeto de entregar al Alto Gobierno información oportuna y de calidad, para comprender y decidir sobre los riesgos y amenazas al Estado y a la población, evitando afectaciones a los intereses nacionales, al bienestar de los ciudadanos, y a la seguridad nacional.

A partir del marco jurídico que regula las actividades de inteligencia y contrainteligencia, los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, la Política de Defensa y Seguridad, las prioridades establecidas por el Consejo de Seguridad Nacional en el Plan Nacional de Inteligencia, la visión institucional, y el Plan Estratégico Institucional, se orientó con responsabilidad y compromiso la gestión del Sector de Inteligencia Estratégica y Contrainteligencia, representado por la DNI, para el periodo 2018-2022.

Se fortalecieron las capacidades técnicas, tecnológicas, metodológicas y de análisis prospectivo, permitiendo el desarrollo de un proceso especializado de planeamiento, búsqueda, recolección, procesamiento y análisis de información, y difusión de productos de inteligencia, cuyos resultados se plasmaron en informes que generaron conocimiento, contexto, y entendimiento de oportunidades, riesgos y amenazas, que impactan la seguridad nacional y el desarrollo del país.

Los productos de inteligencia y contrainteligencia generados y difundidos, se caracterizaron por ser prospectivos y anticipativos sobre riesgos y amenazas



DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCOA INFORME DE EMPALME GESTIÓN 2018-2022

a la Seguridad Nacional, contribuyendo con información útil a la toma de decisiones del Alto Gobierno, y a la construcción de políticas públicas que favorecen el cumplimiento de los fines esenciales del Estado.

La gestión institucional del periodo en mención, se enmarcó en el respeto al Derecho Internacional de los Derechos Humanos, la Constitución y la ley; a la proyección de la inteligencia estratégica con cobertura nacional e internacional; al fortalecimiento de las capacidades internas; y a la trazabilidad de todas las actividades institucionales.

En atención al artículo 208 de la Constitución Política de Colombia y en desarrollo de las políticas y prácticas de buen gobierno, relacionadas con transparencia y rendición de cuentas, la Entidad presenta al Honorable Congreso de la República y demás partes interesadas, el informe de resultados de la gestión desarrollada en el periodo comprendido entre agosto de 2018 y junio 2022.

Invitamos a la consulta y lectura del documento, el cual se complementa con la información disponible en la página web www.dni.gov.co.



DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA

En cumplimiento de la Ley 1621 de 2013 y los lineamientos dados en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la equidad"; la Junta de Inteligencia Conjunta, de la cual hace parte la DNI, formuló para aprobación del Consejo de Seguridad Nacional, los Planes Nacionales de Inteligencia para los periodos 2018-2022, los cuales definieron las prioridades en materia de inteligencia y contrainteligencia, acorde con las necesidades del Estado Colombiano.

La DNI, en cumplimiento de los requerimientos definidos en los Planes Nacionales de Inteligencia; las funciones establecidas en el Decreto 4179 de 2011 y demás normas legales aplicables; definió estrategias misionales, para enfrentar con éxito la diversidad de amenazas que desafían al Estado Colombiano.

Las estrategias trazaron la ruta de trabajo para la ejecución de las actividades, con priorización de enfoques sobre las oportunidades y amenazas de interés, así como para la implementación de iniciativas de fortalecimiento de las capacidades internas.

Las actividades se desarrollaron a nivel nacional e internacional, en defensa de los intereses nacionales. Estas tuvieron fundamento en el respeto y apego a la Constitución, la Ley, y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

Se generaron productos de inteligencia y contrainteligencia, caracterizados por la trazabilidad, transparencia, confiabilidad, responsabilidad, y en especial por tener un enfoque preventivo y prospectivo.

Estos productos fueron difundidos al Alto Gobierno, generando conocimiento contexto y entendimiento oportuno de diferentes aspectos relacionados con amenazas a la estabilidad del Estado, que afectan la integridad de los ciudadanos y en general, el cumplimiento de los fines esenciales del Estado.

A continuación, se señalan los principales logros en desarrollo de las actividades del periodo comprendido entre 2018 y junio de 2022:



- Difusión de ochocientos treinta y seis (836) productos de inteligencia y contrainteligencia, cubriendo (18) sectores administrativos.²
- Del total de productos prospectivos treinta y seis (36) fueron análisis de Proyección Estratégica, es decir, productos de inteligencia que proyectan escenarios de mediano y largo plazo, describen los cursos de acción para gestionar los riesgos y las oportunidades, y sus implicaciones estratégicas para el Estado Colombiano.³
- Fortalecimiento del desarrollo de capacidades del servicio de inteligencia y contrainteligencia a nivel nacional e internacional, y de las actividades de coordinación y cooperación con agencias homólogas, enfocadas al intercambio de experiencias, conocimientos, información, tecnología y construcción de capacidades.

2. RELACIONAMIENTO Y COOPERACIÓN

La gestión en materia de relacionamiento y cooperación, tuvo avances significativos durante el periodo, logrando una base de relaciones sólidas a nivel nacional e internacional, las cuales impactaron de manera positiva el cumplimiento de la misión institucional y los intereses nacionales. Esta gestión se desarrolló bajo cuatro pilares fundamentales, así:



² Base de registros administrativos – Oficina de Planeación, DNI.

³ SINERGIA Avance cumplimiento Sector Inteligencia Estratégica y Contrainteligencia indicadores Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, Departamento Nacional de Planeación 2022.



DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCOA INFORME DE EMPALME GESTIÓN 2018-2022

A través de diversos mecanismos de **coordinación y cooperación** nacional e internacional, así como con la presencia y participación en escenarios de organismos internacionales, se logró la obtención e intercambio de información, conocimientos, habilidades y experiencias, que contribuyeron al desarrollo de las actividades de inteligencia y contrainteligencia.

En el marco del Foro de Servicios de Inteligencia de Iberoamérica – FOSSI, se analizaron de manera conjunta, con organismos homólogos internacionales, diversos temas de interés común, con la finalidad de generar información oportuna, para la toma de decisiones frente a la seguridad cooperativa de la región y la paz internacional.

El servicio exterior, desarrollado en el contexto de la diplomacia acorde con lo establecido en el Decreto 1377 de 2017, ha sido una de las estrategias institucionales más relevantes, para observar de cerca las amenazas al Estado, en el ámbito internacional. Por medio de esta estrategia, se fortaleció la capacidad y la proyección operativa en el exterior, permitiendo la generación de valor estratégico en los productos de inteligencia y contrainteligencia, difundidos al Alto Gobierno.

La generación de espacios de relacionamiento permanente con actores estratégicos, permitió fortalecer el **posicionamiento internacional**, logrando ser una Institución reconocida y consultada, en el desarrollo de diversos procesos, mediante los cuales se produce inteligencia y contrainteligencia.

De otra parte, se desarrollaron estrategias, convenios, alianzas, sinergias, y espacios de relacionamiento con entidades públicas, privadas, académicas y centros de pensamiento, que permitieron promover la cultura de inteligencia, posicionando la Institución en el ámbito nacional e internacional, como una de las capacidades más relevantes del Estado Colombiano.

Como parte de la cooperación en el contexto nacional, la Institución apoyó la definición de la política de confianza y seguridad digital, establecida mediante el documento CONPES 3995 de 2020, y brindó acompañamiento técnico interinstitucional, para la protección de las instituciones públicas en el ciberespacio, frente a ataques de actores externos, que pretenden atentar contra las infraestructuras críticas del Estado.



3. LEGITIMIDAD DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Las actividades de inteligencia y contrainteligencia, fueron desarrolladas con estricto apego a la Constitución, la Ley y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Así mismo, se desarrollaron lineamientos internos que orientaron la gestión con principios de legalidad, transparencia, responsabilidad y control.

Para garantizar la legitimidad de las actividades de inteligencia estratégica y contrainteligencia, la DNI definió diversas estrategias, que van desde la asesoría y el acompañamiento hasta el control y la evaluación, así:



Como parte del fortalecimiento organizacional, durante la vigencia 2019 se fortaleció la Política Institucional de Derechos Humanos, en aras de garantizar la protección, respeto y garantía de los mismos, en el desarrollo de las actividades institucionales. En 2020, se creó el **observatorio de Derechos Humanos**, el cual funciona como un centro de conocimiento, encargado de asesorar, monitorear, analizar, evaluar y hacer seguimiento, con visión integral, de la aplicación de los Derechos Humanos, en el desarrollo de la función de inteligencia y contrainteligencia.⁴



⁴ Resolución interna 538 de 2020.

DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCOA INFORME DE EMPALME GESTIÓN 2018-2022

La **gestión jurídica** se enfocó en asesorar, conceptuar y apoyar jurídicamente el desarrollo de las actividades misionales, así como en fortalecer el marco jurídico que las regula. Se dio continuidad a la estrategia de estandarización de conceptos e interpretaciones normativas, para orientar y asegurar las actividades de inteligencia.

Así mismo, se formularon políticas para la prevención del daño antijurídico y se efectuaron seguimientos a estos lineamientos, identificando acciones y buenas prácticas que mantuvieron a la Institución en un índice de baja litigiosidad, logrando reconocimientos por parte de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, durante las vigencias 2018 y 2019, quien exaltó la labor en el fortalecimiento de la cultura de prevención en la Entidad.

De otra parte, se fortalecieron los lineamientos y **políticas para la protección** de datos y archivos de inteligencia, y se ajustó la organización interna para adelantar el proceso de actualización, corrección y retiro de datos y archivos de inteligencia y contrainteligencia, acorde con los lineamientos establecidos en la Ley 1621 de 2013 y la puesta en marcha del Sistema de Depuración de Datos y Archivos de Inteligencia, reglamentado mediante el Decreto 2149 de 2017.

La Entidad participó en las mesas de trabajo de implementación de la Ley de Inteligencia y en las reuniones del Sistema Nacional de Depuración de Datos y Archivos de Inteligencia y Contrainteligencia, en las cuales se lograron consensos para la estandarización de procedimientos y se socializaron las buenas prácticas implementadas por la Entidad, específicamente en los controles aplicados para los procesos de actualización, corrección y retiro de datos y archivos de inteligencia y contrainteligencia.

Entre 2019 y junio de 2022, se realizaron 37 verificaciones al cumplimiento de las políticas para la protección de datos y archivos de inteligencia y contrainteligencia. A partir de los resultados, se aplicaron los procesos de actualización y corrección en las bases de datos de inteligencia, acorde con la normatividad vigente, en lo relacionado con la protección de los Derechos Humanos y la reserva legal.

Se desarrollaron acciones de **autocontrol y autogestión**, como parte del Sistema de Control Interno, mediante las cuales se mantuvo una estructura de direccionamiento y control fortalecida y eficaz, para el desarrollo de actividades de inteligencia y contrainteligencia, contando con los debidos niveles de autorización y aprobación en el desarrollo del ciclo de inteligencia. Los mecanismos implementados, permitieron orientar los esfuerzos hacia el buen



DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCOA INFORME DE EMPALME GESTIÓN 2018-2022

manejo de los recursos, la atención de los requerimientos de inteligencia y el cumplimiento de las metas y objetivos de la Institución.

Durante el periodo se implementaron diferentes instancias de asesoría y toma de decisiones como comités, mesas técnicas, equipos operativos, entre otros, que apoyaron de manera técnica y profesional las etapas de planeación, ejecución, control y evaluación de las actividades institucionales, siendo un apoyo importante para la Alta Dirección.

La **auditoría interna**, se caracterizó por ser continua, dinámica y aplicada a las actividades institucionales. Durante el periodo 2018 a junio de 2022, se desarrollaron sesenta y un (61) auditorías internas de gestión. Los ejercicios de auditoría interna permitieron validar la efectividad de los controles, en desarrollo de las funciones institucionales.

Los mecanismos y resultados del control, fueron objeto de revisión y análisis permanente, por parte de la Alta Dirección, quienes tomaron decisiones y mejoras frente a los controles implementados en la gestión.

Entre 2018 y junio de 2022, el **Inspector General** de la Entidad, en desarrollo de su actividad independiente, realizó la verificación de la aplicación de los principios, límites y fines establecidos en la Ley 1621 de 2013, así como de la eficiencia, eficacia y uso adecuado de los gastos reservados en el desarrollo de las actividades de inteligencia y contrainteligencia, a través del desarrollo de treinta y un (31) inspecciones.

Los resultados permitieron la identificación de aspectos para el fortalecimiento de las actividades misionales y a su vez el reconocimiento de buenas prácticas, las cuales fueron documentadas y compartidas con los servidores públicos. Así mismo, permitieron avanzar en el cumplimiento del Plan Estratégico de la Inspección General "Estrategias de la Inspección General 2019-2022 -Velamos por la confianza en la inteligencia estratégica".

La Institución implementó un procedimiento para atender las recomendaciones efectuadas por el Inspector General, el cual ha llevado al mejoramiento continuo de la gestión institucional.



4. CULTURA DE INTELIGENCIA

Durante el periodo se desarrollaron estrategias para fortalecer la cultura de inteligencia, con el propósito de lograr el reconocimiento por parte de las partes interesadas y grupos de valor, de la necesidad, función, finalidad y transparencia de la inteligencia y contrainteligencia, en beneficio del bien común de la sociedad y de los intereses de la Nación.

En este sentido, las estrategias se materializaron a través de los siguientes componentes:



En relación con la cooperación académica e investigativa, se desarrollaron convenios, alianzas, sinergias, entre otras, con entidades públicas, académicas, centros de pensamiento y homólogos nacionales e internacionales, que permitieron compartir conocimiento y experiencias, promoviendo la cultura de inteligencia y el posicionamiento Institucional.

Esta gestión se logró a través de la realización de diplomados, conversatorios, congresos, seminarios y foros, en los cuales concurrieron integrantes de las diversas organizaciones, quienes no solo compartieron su conocimiento, sino que de manera conjunta crearon contenidos que fortalecieron la doctrina de inteligencia, proyectaron escenarios de manejo de crisis, toma de decisiones y permitieron la interiorización de lecciones aprendidas en el marco de la Seguridad Global.

De estas actividades se resaltan:

DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCOA INFORME DE EMPALME GESTIÓN 2018-2022

- Desarrollo de un proceso de sensibilización permanente de Cultura de Inteligencia, con el diseño de los "Juegos Estratégicos", en coordinación con la Universidad de los Andes;
- Desarrollo de cuatro (4) diplomados sobre "Inteligencia Estratégica y Derechos Humanos", en coordinación con la Universidad Javeriana;
- Participación desde la docencia, en el Curso de Formación Diplomática y Consular de la Academia Diplomática "Augusto Ramírez Ocampo";
- Participación en procesos de formación en los Diplomados de Estrategia Naval de la Academia Naval de Estudios Estratégicos; entre otros.

En materia de participación y servicio al ciudadano, se desarrollaron lineamientos y herramientas que permitieron mantener una constante interacción con la ciudadanía, de manera transparente, integra y participativa, prestando un servicio con atributos de respeto, amabilidad, confiabilidad, oportunidad e inclusión; y, facilitando la garantía del ejercicio de los derechos de los ciudadanos.

Entre 2019 y junio de 2022, se desarrollaron cincuenta y seis (56) acciones de rendición de cuentas y participación ciudadana, fortaleciendo así el relacionamiento Estado – Ciudadano.

Con los grupos de valor, específicamente con la Junta de Inteligencia Conjunta, se construyeron los Planes Nacionales de Inteligencia, y se cooperó con el Departamento Nacional de Planeación para la construcción de documentos CONPES y estrategias para la seguridad del Estado.

Promoviendo la transparencia y la confianza de los ciudadanos, servidores públicos, grupos de valor y partes interesadas frente a las actividades institucionales, se adelantaron acciones de rendición de cuentas a través de la página web, suministrando información sobre los resultados de la gestión institucional, facilitando el derecho a la participación y al control social en aspectos institucionales, acorde con las normas legales que regulan las actividades de inteligencia.

Se atendieron las solicitudes efectuadas por los ciudadanos, dentro de los términos legales establecidos, y se garantizó el ejercicio del derecho fundamental de acceso a información pública, a través del mejoramiento de la página web y la divulgación activa de información por este medio, siguiendo los lineamientos establecidos en la Ley 1712 de 2014 – **Transparencia y Acceso a la Información Pública**.



Durante todas las vigencias se realizó el reporte del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a través del sistema dispuesto por la Procuraduría General de la Nación, quien realizó las validaciones y recomendaciones correspondientes, frente a las cuales la Entidad formuló e implementó los respectivos planes de mejora.

Así mismo, la Institución cuenta con el esquema de publicación de información, el registro de activos de información, y el índice de información clasificada y reservada, de manera disponible en página web, para consulta permanente de los ciudadanos.

Los planes Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de las vigencias 2018 a 2021 se cumplieron en un 100% y no hubo materialización de riesgos de corrupción/fraude, debido a la adecuación e implementación de controles efectivos, que garantizaron la transparencia e integridad en las actividades institucionales. El plan de la vigencia 2022, avanza en un 53% con corte al 30 de junio, cumpliendo la programación establecida.

La Entidad desarrolló la cultura de inteligencia estratégica, a generando nivel externo. espacios de relacionamiento institucional, en los cuales se socializaron las funciones de la Entidad, la legalidad de las actividades de inteligencia y contrainteligencia, y se dio a la necesidad conocer relevancia de las actividades desarrolladas por la institución. Así mismo, se llevaron a cabo eventos de capacitación mediante cuales los sensibilizaron a grupos de valor interesadas. partes aspectos de inteligencia



contrainteligencia, promoviendo la cooperación para el fortalecimiento de la seguridad nacional.

A nivel interno, se adelantaron actividades para afianzar los principios y valores que comparten los servidores públicos, acorde con el pensamiento estratégico de la Institución, transmitiendo con claridad los mensajes que fortalecen la



cultura institucional, asegurando su asimilación y cumplimiento. Es así como se desarrollaron actividades de ambientación, conceptualización y reflexión de los valores institucionales, incentivando la participación de los servidores públicos en la construcción de Entidad.

De otra parte, se estableció un programa de videoconferencias mediante las cuales el Director General comunicó a los servidores públicos de la Entidad de manera continua y participativa, asuntos y temas de interés institucional.

5. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

La Institución puso en marcha el Plan Estratégico de Talento Humano, "GESTIONAMOS EL TALENTO HUMANO COMO EL ACTIVO MÁS IMPORTANTE PARA SERVIR AL PAÍS CON INTELIGENCIA ESTRATÉGICA", el cual buscó consolidar el desarrollo de actividades de inteligencia y contrainteligencia, a partir de la gestión de un talento humano fortalecido en sus conocimientos, habilidades y competencias, con una mejora permanente en su desempeño y alto índice de percepción e interiorización de los valores institucionales.

Durante el periodo 2018 y junio 2022, se implementaron estrategias que atendieron las necesidades y expectativas en materia de talento humano, y a su vez impulsaron el aprendizaje y crecimiento institucional, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales. Las principales actividades estuvieron enfocadas a:





DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCOA INFORME DE EMPALME GESTIÓN 2018-2022

En cuanto a la **previsión y provisión** del talento humano, acorde con las necesidades previstas y la asignación presupuestal otorgada por el Gobierno Nacional, se identificaron las necesidades del talento humano, en cuanto a cantidad y calidad, y se implementaron estrategias como capacitaciones, reubicaciones y vinculación de personal, cumpliendo con los principios de idoneidad y competencia.

En relación con el **bienestar** de los servidores públicos, la DNI desarrolló actividades que contemplaron escenarios deportivos, recreativos, artísticos, culturales y de conmemoración de fechas especiales. Por medio de estas actividades, se reforzaron los valores institucionales (Compromiso, Respeto, Excelencia, Honestidad, Equidad-justicia y Diligencia), lo cual contribuyó a la productividad, motivación laboral y sentido de pertenencia.

La DNI adaptó el escenario laboral, donde las rutinas diarias y el relacionamiento en el trabajo, presentó cambios y alteraciones, debido a la emergencia sanitaria por la presencia del COVID-19. En ese periodo, la salud física, mental y emocional de los servidores públicos, fue una de las prioridades institucionales, motivo por el cual, a partir de actividades creativas, innovadoras y vinculantes, se mantuvo una relación cercana entre Entidad y Servidores Públicos.

Durante el periodo 2018-2021, se logró la implementación del 100% de los planes de bienestar de cada anualidad, y el plan definido para la vigencia 2022 avanza en un 45%, con corte al 30 de junio.

La Institución ha promovido de manera permanente la formación, capacitación y entrenamiento de los servidores públicos, para mejorar el desempeño a nivel de equipos de trabajo e individual. Durante el periodo, el proceso de formación y capacitación se llevó a cabo de manera estructurada y organizada, logrando el desarrollo de conocimientos, destrezas, y habilidades en lo cognitivo, actitudinal y comportamental, incrementando la capacidad individual y colectiva, para contribuir a la misión institucional.

Acorde con las necesidades de fortalecimiento de conocimientos, habilidades y destrezas, que deben poseer los servidores públicos para desempeñarse en sus empleos, y atendiendo los lineamientos y estrategias del Gobierno Nacional, relacionadas con el aprendizaje organizacional y la transferencia de conocimiento, se elaboraron e implementaron los Planes Institucionales de Capacitación para el periodo 2018-2021, con un nivel de cumplimiento del 100%. El plan de la vigencia 2022, avanza en un 34%, con corte al mes de junio.



La emergencia sanitaria trajo consigo diversos retos para dar continuidad a la formación y capacitación de los servidores públicos, por lo cual se implementaron estrategias institucionales enfocadas al aprendizaje virtual y las experiencias en línea, cuya respuesta fue positiva, demostrada a través de la voluntad y constancia del personal, en los diversos espacios de capacitación virtual ofertados, los cuales se mantienen como una buena práctica.

La formación se desarrolla de manera integral, contemplando la profesionalización en inteligencia y contrainteligencia a través de cursos básicos, avanzados y especializados; formación en Derechos Humanos, Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario a través de cursos de certificación, recertificación y diplomados; y, formación permanente a través del desarrollo de cursos y actividades académicas que fortalecen las competencias y conocimientos específicos para el desarrollo de las funciones de los servidores públicos.

Durante el periodo 2018 a junio de 2022, la formación integral, tuvo los siguientes resultados:



La Institución hizo activa la participación de los servidores públicos en el Sistema de Gestión de **Seguridad y Salud en el Trabajo**, a través de la conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST, las brigadas de emergencias y el Comité de Convivencia Laboral, los cuales implementaron buenas prácticas en seguridad y salud de las personas, haciendo de la Entidad, un lugar de trabajo seguro.

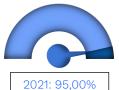
DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCOA INFORME DE EMPALME GESTIÓN 2018-2022

Durante el periodo, se realizó la implementación de los requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo⁵, de acuerdo con los criterios establecidos en el Decreto 1072 de 2015 y en el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, del Ministerio del Trabajo, cuyos avances presentaron el siguiente comportamiento:









6 2019: 79,25%

2020: 92,50%

Se adelantaron acciones de fortalecimiento del sistema y de mejora de las condiciones de seguridad y salud de los servidores públicos. Las acciones se desarrollaron en torno a medidas de prevención y control de riesgos; prevención, preparación y respuesta ante emergencias; y, gestión del cambio.

En la vigencia 2020, se diseñó el modelo de gestión, apropiación y valoración de **competencias** comportamentales, por nivel jerárquico, por procesos y comunes a todos los servidores públicos, como mecanismo de fortalecimiento de las competencias de los servidores públicos. Así mismo, se desarrolló una prueba piloto del modelo establecido, realizando la valoración y retroalimentación respectiva, a un segmento de servidores públicos.

Las lecciones aprendidas del ejercicio piloto, fueron tenidas en cuenta para el mejoramiento del modelo y su respectivo instrumento, lo cual permitió contar con una herramienta sólida para gestión de competencias. El instrumento fue aplicado a nivel general a partir de la vigencia 2021, logrando la identificación de habilidades y capacidades; sincronización de comportamientos; articulación de las personas con los procesos; optimización y mejora de los resultados; y, cohesión de los equipos de trabajo.

Los gerentes públicos de la Institución, concertaron los respectivos acuerdos de gestión de las vigencias 2018 al 2022. Los compromisos establecidos, se articularon con los objetivos estratégicos, y promovieron el aprendizaje y crecimiento institucional.

Con base en los resultados de la gestión directiva, se desarrollaron procesos de formación, capacitación y relacionamiento de los servidores públicos del nivel directivo, fortaleciendo los conocimientos, actitudes, conductas y



⁵ Informe evaluación SST – Enero 2021

DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCOA INFORME DE EMPALME GESTIÓN 2018-2022

comportamientos deseados, en el ejercicio de sus funciones y responsabilidades.

En la vigencia 2020, se diseñó y desarrollo el **sistema de información** para el registro y manejo de los datos que caracterizan a los servidores públicos de la Institución, cuyo objetivo fue la automatización, integración de los datos y fortalecimiento del análisis para la generación de información relevante, en apoyo a la toma de decisiones en el contexto de la gestión del talento humano. A partir de la vigencia 2021 se puso en marcha el sistema de información, el cual es una capacidad con la que cuenta la Entidad, para gestionar de manera más acertada el talento humano.

6. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

La Entidad continuó con la implementación de la gestión del conocimiento y la innovación, facilitando el aprendizaje y la adaptación a las nuevas tecnologías, interconectando el conocimiento entre los servidores y las dependencias, y promoviendo buenas prácticas de gestión. Además promovió mecanismos de experimentación para el desarrollo de soluciones eficientes en cuanto a tiempo, espacio y recursos económicos.

De acuerdo con los resultados de la herramienta de autodiagnóstico para la política de gestión del conocimiento y la innovación, se logró pasar de una calificación de 1,9 en la vigencia 2019, a 2,8 en 2021, en una escala de 5 puntos posibles.

Modelo de Gestión del Conocimiento y la Innovación – Resultados autoevaluación 2019 – 2020 – 2021

Generación y producción

- Fomento a la Innovación
- Investigación en temas de interés y competencia de la Entidad
- Convenios promoción actividades Gestión del Conocimiento y la Innovación
- Publicaciones

Cultura del compartir y difundir

- Memoria Institucional
- Difusión del conocimiento
- Compartir el conocimientoFormación y capacitación

Herramientas para uso y apropiación

- Sistema Integrado de Gestión Institucional, SIGI
- Sistema de Información para la inteligencia y contrainteligencia, SIIC
- Sistema de Gestión DocumentalSistema de Seguridad de la
- Información
 Espacios virtuales con información de interés para los grupos de valor

Analítica Institucional

- Procesamiento y análisis
 Sistema de Planeación y
 Seguimiento a la Gestión
- InstitucionalTableros de control

Autoevaluación

2,8
2021

2,3

1,9





Lo anterior, ha permitido consolidar una cultura de innovación sostenible, haciendo uso de un modelo de innovación que busca explorar para pensar y actuar de forma diferente, útil y aplicable hacia la transformación de situaciones existentes, para la solución de problemas, productos y servicios.

Con el fin de promover en los servidores públicos de la Entidad la creatividad e innovación, permitir transformar la forma de ejecución de las funciones, y con ello mejorar los procesos y resolver los problemas estructurales que se presentan en el día a día, en el marco del programa de incentivos, se adelantaron proyectos novedosos, alineados con la política de innovación de la Entidad, generando valor al desarrollo de la misión institucional.

7. ESTRUCTURA Y PROCESOS EFECTIVOS



La Entidad cuenta con un Sistema Integrado de Gestión Institucional. SIGI, que compone de políticas, procesos, procedimientos, metodologías y herramientas, que orientan la gestión institucional en términos la eficiencia. eficacia. efectividad, oportunidad calidad, para la entrega productos de inteligencia estratégica y contrainteligencia, con valor estratégico para el País.

El sistema opera a través de dos dimensiones. La primera busca el cumplimiento permanente de las políticas de gestión y

desempeño, establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión; y la segunda, busca generar un mayor valor, implementando buenas prácticas de gestión, reconocidas a nivel nacional e internacional.

El Departamento Administrativo de la Función Pública, adelantó la medición del Índice de Desempeño Institucional, a través de los reportes efectuados en el formulario único de reporte y avance de la gestión, FURAG, dando como

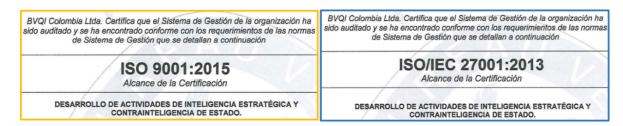


DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCOA INFORME DE EMPALME GESTIÓN 2018-2022

resultado que la Entidad paso de una calificación de 79,9 en la vigencia 2020, a 83,8 en el 2021.

En relación con la implementación de buenas prácticas, se mantuvo la certificación al Sistema Integrado de Gestión Institucional, bajo las normas técnicas ISO 9001:2015 – Sistema de Gestión de la calidad e ISO/IEC 27001:2013 - Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

Anualmente se recibieron las auditorías externas por parte del organismo certificador Bureau Veritas Colombia Ltda., validándose el cumplimiento de requisitos exigidos por las normas mencionadas, otorgando y manteniendo las certificaciones correspondientes:



Lo anterior, ha permitido a la Entidad enfocar los esfuerzos hacia el aumento de la satisfacción de los grupos de valor y partes interesadas, mantener una gestión por procesos, contribuir al cumplimiento de la misión y de los objetivos institucionales, asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos y la información, así como de los sistemas que los procesan, entre otros.

Se realizaron autoevaluaciones anuales del Sistema de Gestión Ambiental, con base en los requisitos de la Norma Técnica ISO 14001:2015 y las normas legales aplicables, acorde con el objeto misional y la ubicación de las sedes donde opera la Institución. De acuerdo con los resultados, el sistema se encuentra conforme y su implementación permitió mejorar el desempeño ambiental, contribuyendo al desarrollo sostenible.

De manera permanente se mejoraron los lineamientos institucionales, a través de la actualización de manuales, procedimientos e instructivos, los cuales permitieron la estandarización, mejora y control en la ejecución de las actividades.

Se gestionaron integralmente los riesgos que pueden afectar el desarrollo de las actividades y el cumplimiento de los objetivos institucionales, desde los enfoques gestión, corrupción/fraude interno, seguridad de la información,

DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCOA INFORME DE EMPALME GESTIÓN 2018-2022

aspectos e impactos ambientales, y peligros y riesgos de seguridad y salud en el trabajo.

Anualmente, durante el periodo 2018-junio 2022, se efectuaron estudios de contexto para abordar nuevos riesgos y oportunidades acorde con el entorno institucional y para identificar cambios en los riesgos existentes; se realizó la valoración de estos y se definieron los controles para combatirlos; y, se realizó monitoreo y seguimiento a la ejecución de controles y se implementaron los planes de tratamiento en los casos en que fue necesario.

Actualmente, la Institución gestiona los riesgos cumpliendo con los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

8. INFRAESTRUCTURA

Se gestionaron de manera eficiente los recursos físicos institucionales, logrando la identificación y disposición de los bienes y servicios requeridos, en términos de cantidad y calidad, para la gestión de los procesos y la entrega de productos de inteligencia estratégica y contrainteligencia.

De acuerdo con la disponibilidad de recursos, se inició la construcción de la segunda fase de la sede operacional, logrando la puesta en funcionamiento de áreas de almacenamiento especializado, lo cual permitió la disposición, protección y conservación de los activos físicos institucionales; y, la adecuación de espacios para la formación y entrenamiento en contribución al desarrollo de la misión institucional.

La adquisición de bienes y servicios se realizó con base en las necesidades y prioridades institucionales, de manera planificada a través de los planes anuales de adquisiciones, atendiendo los principios de austeridad y transparencia, lo cual se evidencia en los registros realizados en el SECOP, por cada una de las etapas de los procesos adelantados. Se desarrollaron estrategias y gestiones que permitieron año a año lograr ahorros en los procesos contractuales, logrando la optimización y eficiencia del gasto.

Se mantuvo comunicación permanente entre la gestión de recursos físicos y la gestión contable, conciliando la información registrada en el almacén y verificando que los controles administrativos y físicos de los inventarios, estuvieran acordes con los controles contables.

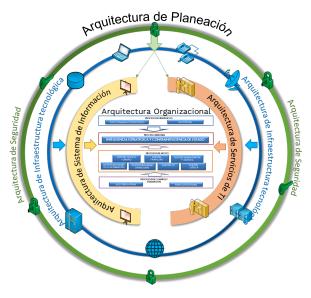


Se llevaron a cabo los procesos, registros y preparación de la información contable de conformidad con el marco legal, contabilizando las operaciones con criterios homogéneos, aplicando los principios de la contabilidad pública. Esto permitió la generación de información consistente con la realidad institucional, la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección, y la ejecución del control y la rendición de cuentas.

9. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Las tecnologías de la información y de las comunicaciones, TIC, son reconocidas por la Institución, como una capacidad fundamental para mejorar su gestión, cumplir su misión y entregar productos de inteligencia estratégica y contrainteligencia con características de valor, acorde con los requerimientos del Alto Gobierno.

La Institución buscó introducir las TIC en los procesos y procedimientos, con el objetivo de mejorarlos, asegurarlos, automatizarlos, transformarlos digitalmente y volverlos más eficientes, garantizando así el desarrollo de las actividades de una manera más ágil, efectiva y segura. Así mismo, hizo uso de las TIC para garantizar una atención de calidad a los ciudadanos y permitirles a través de la tecnología, acceder a la información pública de la Institución e involucrarlos en ejercicios de participación ciudadana.



caracterización definida para cada uno.

Durante el periodo, se estableció y documentó la arquitectura de TI institucional, con base en los lineamientos establecidos en el "Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del Estado".

En relación con la arquitectura organizacional, se revisaron los procesos institucionales sobre los cuales se soporta la gestión, y se identificaron las soluciones tecnológicas que apoyan cada proceso, para llevar a cabo las actividades y la entrega de los resultados esperados, acorde con la



En cuanto a la arquitectura de sistemas y servicios de información, se identificaron y caracterizaron las aplicaciones que automatizan y apoyan los procesos y procedimientos institucionales, así como el conjunto de actividades y asistencias tecnológicas, que responden a las necesidades de los usuarios.

Se identificaron los diversos elementos tecnológicos que aplican un control para asegurar la protección de la información, de los sistemas de información y de la infraestructura tecnológica, en términos de trazabilidad, auditoría, políticas de protección y privacidad, registros históricos de acciones sobre sistemas de información e infraestructura tecnológica, conformando así la arquitectura de seguridad.

Finalmente, como parte de la arquitectura de planeación, se creó la mesa técnica en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones, encargada de la revisión de la capacidad actual y la capacidad futura en materia de TI, y se diseñó la metodología de valoración de las soluciones tecnológicas, con la finalidad de establecer los niveles de intervención, de manera técnica y objetiva.

Con base en lo anterior, se actualizó el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con proyección a la vigencia 2022, el cual tiene como visión "Ser un referente en el uso eficiente, apropiado e innovador de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, convirtiéndolas en un pilar estratégico, mediante el cual se haga una transición permanente de procesos y productos que generen valor público", y define los objetivos, estrategias y prioridades en materia de TIC.

Debido a la emergencia sanitaria, se adelantaron todas las gestiones y soporte tecnológico requerido para el desarrollo del trabajo en casa, lo cual garantizó la continuidad de las actividades institucionales, el cumplimiento de la misión y la prestación de servicio al ciudadano.

10. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Se realizó la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI, como componente esencial para garantizar el principio de reserva legal que regula las actividades de inteligencia y contrainteligencia. Contar con el MSPI le ha permitido a la Entidad implementar diversos controles que aseguran eficientemente la información, los procesos, los sistemas, los



DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCOA INFORME DE EMPALME GESTIÓN 2018-2022

servicios, la infraestructura tecnológica, y la infraestructura critica, evitando la interrupción de las actividades institucionales.

La Entidad formuló el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, PSPI 2021-2022, el cual incluye y articula los lineamientos del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, la estrategia de seguridad digital, los lineamientos para el tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información, y los lineamientos para la gestión de incidentes de seguridad digital.

El Plan se viene implementando acorde con las normas legales, reglamentarias, y metodológicas expedidas por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y la Presidencia de la Republica, las normas legales que rigen el desarrollo de actividades de inteligencia y contrainteligencia, los estándares internacionales implementados como lineamientos de buenas prácticas dentro del Sistema Integrado de Gestión Institucional – SIGI, como lo es la norma técnica IEC/ISO 27001, y las necesidades de fortalecimiento y crecimiento institucional, sobre la materia.

En cumplimiento de los compromisos institucionales definidos en el CONPES 3995 de 2020 - Política de confianza y seguridad digital, se realizó el diagnóstico y plan de mejora de las capacidades operativas, administrativas, humanas, científicas y de infraestructura tecnológica, en materia de seguridad digital, del Sector Inteligencia Estratégica y Contrainteligencia, cuyas acciones propuestas continúan en marcha para la vigencia 2022.

Así mismo, se diseñó e implementó el Equipo de Respuesta a Incidentes de Seguridad de la Información CSIRT (Computer Security Incident Response Team) del Sector Inteligencia Estratégica y Contrainteligencia, cuya principal tarea es responder a los incidentes de seguridad digital, prestando y desarrollando las actividades y servicios necesarios para atender dichos incidentes, con el propósito de mitigar la materialización de riesgos mediante acciones preventivas y reduciendo el impacto a través de acciones correctivas.

11. SEGURIDAD DE LOS ACTIVOS INSTITUCIONALES

Dentro de los activos institucionales se encuentran las personas, instalaciones, equipos, sistemas, información y comunicaciones, que en su conjunto, configuran las capacidades institucionales, las cuales se garantiza el cumplimiento de la misionalidad y la consecución de los objetivos institucionales.



DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCOA INFORME DE EMPALME GESTIÓN 2018-2022

En el periodo comprendido entre 2018 y Junio de 2022, se desarrollaron actividades que garantizaron la protección de los activos y la seguridad en el desarrollo de las actividades de inteligencia y contrainteligencia, las cuales estuvieron enfocadas en la identificación, valoración y control de los riesgos, amenazas y vulnerabilidades, que pueden afectar los activos institucionales; a la aplicación de pruebas de confiabilidad a servidores públicos, aspirantes a vincularse a la Entidad y contratistas; a la implementación de medidas de seguridad; y, a la aplicación de controles para la protección de personas, instalaciones y equipos.

Se implementaron estrategias para la interiorización de la cultura de seguridad, las cuales contribuyeron a la mitigación de riesgos y amenazas; a la apropiación de medidas de autoprotección; y, a la protección integral de los activos institucionales.

Se fortalecieron las relaciones estratégicas con agencias homólogas nacionales e internacionales, así como convenios interadministrativos, mediante los cuales se realizó intercambio de información y construcción conjunta de capacidades, para la protección de los activos institucionales.

Durante la vigencia 2021, se adelantó un estudio para el mejoramiento del sistema de gestión para la protección y seguridad de los activos institucionales. El estudio concluyó con una propuesta de modelo de operación, que identifica de manera más eficiente, amenazas, vulnerabilidades y riesgos que puedan afectar la seguridad, anticipar los fenómenos que puedan vulnerar los activos institucionales, e implementar medidas para su protección.

El modelo tiene como componentes la seguridad física, asuntos internos, protección de personas, estudios de confiabilidad y credibilidad, con dos capacidades transversales, el análisis de la información, y el apoyo técnico y electrónico especializado. Este modelo fue implementado en el primer semestre de 2022, y permitió fortalecer las capacidades entorno a la seguridad de los activos institucionales.



12. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

En el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, se definieron dos metas estratégicas para el Sector Inteligencia Estratégica y Contrainteligencia, las cuales se atendieron en un 100% para el periodo 2019-2021 y avanzan acorde con lo programado en la vigencia 2022, así:

Cumplimiento Metas Sector Inteligencia Estratégica y Contrainteligencia – SINFRGIA





Con base en los lineamientos de Gobierno, el marco jurídico que regula la actividad de inteligencia y la gestión institucional, la Política de Defensa y Seguridad, el Plan Nacional de Inteligencia, el relacionamiento con el Consejo de Seguridad Nacional y la Junta de Inteligencia Conjunta, la visión institucional y los logros alcanzados, se elaboró el Plan Estratégico Institucional 2019-2022 - SERVIMOS AL PAÍS CON INTELIGENCIA ESTRATÉGICA.

OBJETIVOS RESULTADOS	2019	2020	2021	Jun 2022
 Fortalecer la Inteligencia Estratégica y Contrainteligencia de Estado para identificar oportunidades, riesgos y amenazas en defensa de los intereses nacionales 	100%	100%	100%	71%
 Optimizar y armonizar los procesos internos en contribución al desarrollo de actividades de inteligencia estratégica y contrainteligencia de Estado 	000/	100%	100%	17%
3. Desarrollar la infraestructura y los mecanismos de protección de los activos institucionales para el fortalecimiento y desarrollo institucional	!	53%	98%	17%
CUMPLIMIENTO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	99%	88%	99%	43%

El plan contiene las estrategias, metas e indicadores para el cuatrienio, a nivel de cada uno de los objetivos, los cuales son objeto de seguimiento y evaluación permanente. A continuación, se presenta el nivel de cumplimiento de las metas estratégicas a nivel de cada objetivo:

Los compromisos de cada vigencia, se ajustan a los presupuestos asignados y la priorización de las necesidades institucionales.

De otra parte, las metas a nivel de objetivos y estrategias son revisadas y evaluadas anualmente. La financiación para el cumplimiento de las estrategias institucionales se sujeta al Marco de Gasto de Mediano Plazo, MGMP, el cual contiene las proyecciones para un periodo de cuatro (4) años, las principales prioridades sectoriales y los niveles máximos de gasto.

Se precisa que las metas definidas para la vigencia 2020 se cumplieron en un 88%, debido a la reducción de recursos (Decreto 1807 de 2020), lo cual generó restricciones para el desarrollo de las actividades programadas.

El Plan Integrado Institucional, que contiene a nivel de cada una de las dependencias, las actividades, productos, indicadores y metas a desarrollarse anualmente, en torno al cumplimiento de las funciones, las políticas de gestión y desempeño, los proyectos de inversión, compromisos CONPES y objetivos institucionales, presentó un nivel de cumplimiento promedio durante el periodo

2018 a 2021 del 99%. En la vigencia 2022, con corte al 30 de junio, la programación de la gestión avanza en el 49%.

Durante el periodo 2018-2021, el cumplimiento de la ejecución presupuestal fue en promedio del 97,5%. A continuación se presentan los montos ejecutados en cada una de las vigencias.

Ejecución Presupuestal a Nivel de Compromisos - Millones de \$

DESCRIPCIÓN	2018	2019	2020	2021	Jun 2022
Gastos de personal	63.664,3	64.409,6	69.518,6	72.221,6	34.272,0
Gastos generales	22.500,7	22.555,2	21.797,1	33.513,2	13.822,9
Transferencias	165,8	125,7	243,4	214,8	204,2
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	0,0	191,8	275,2	363,2	167,9
Funcionamiento	86.330,8	87.282,3	91.834,4	106.312,9	48.467,0
Inversión	7.036,4	7.240,1	7.091,6	7.628,4	5.304,6
TOTAL	93.367,2	94.522,4	98.926,0	113.941,3	53.771,7

Fuente: SIIF NACIÓN

Para la vigencia 2022, la DNI cuenta con un presupuesto de \$108.070 millones, de los cuales \$100.070 millones corresponden a presupuesto para funcionamiento y \$8.000 millones para inversión.

A continuación, se presenta el avance en la ejecución presupuestal, con corte al 30 de junio:



Ejecución Presupuestal Corte Junio 2022 - Millones de \$

DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	PAGOS	C/AV	O/AV	P/AV
Gastos de Personal	73.914,0	34.272,0	34.272,0	34.272,0	46%	46%	46%
Adquisición de Bienes y Servicios	25.335,0	13.822,9	11.522,7	11.490,1	55%	45%	45%
Transferencias Corrientes	369,0	204,2	204,2	204,2	55%	55%	55%
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	452,0	167,9	167,9	167,9	37%	37%	37%
FUNCIONAMIENTO	100.070,0	48.467,0	46.166,8	46.134,2	48%	46%	46%
Consolidación de los Servicios de Formación de Inteligencia Estratégica y Contrainteligencia de Estado a Nivel Nacional	400,0	400,0	400,0	400,0	100%	100%	100%
Construcción Sede Operacional de la DNI a Nivel Nacional	3.350,0	3.349,8	3.105,3	3.105,3	100%	93%	93%
Actualización de los Servicios de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones en Materia de Inteligencia Estratégica a Nivel Nacional	4.250,0	1.554,8	732,8	732,8	37%	17%	17%
INVERSIÓN	8.000,0	5.304,6	4.238,1	4.238,1	66%	53%	53%
TOTAL GENERAL	108.070,3	53.771,7	50.404,9	50.372,4	50%	47%	47%

C: Compromisos, O: Obligación, P: Pagos, AV: Apropiación Vigente

Fuente: SIIF NACION

13. RETOS

• Fortalecer el análisis prospectivo de la situación internacional con énfasis en la región y las fronteras, proyectándose a las áreas



DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCOA INFORME DE EMPALME GESTIÓN 2018-2022

estratégicas en donde los intereses del Estado se puedan ver afectados, o exista un escenario de oportunidad para su desarrollo.

- Afianzar la presencia y alcance internacional de la Entidad, buscando salvaguardar los intereses nacionales, fortalecer la política exterior colombiana y posicionar la inteligencia estratégica y contrainteligencia de Estado como herramienta necesaria en los procesos de toma de decisiones del Consejo de Seguridad Nacional.
- Profundizar las relaciones con actores estratégicos, potencializando las capacidades institucionales para fortalecer la seguridad nacional, la seguridad cooperativa de la región y la paz internacional.
- Fortalecer la creación de espacios con entidades públicas y privadas del orden nacional e internacional, para dar a conocer la importancia y relevancia de la inteligencia para la toma de decisiones de Estado, al evitar amenazas, anticipar riesgos y prever oportunidades en defensa de los intereses nacionales.
- Continuar con la implementación del modelo de gestión, producción y transferencia del conocimiento e información en inteligencia y contrainteligencia, que permita retener el conocimiento generado al interior y exterior, contribuyendo con los programas de formación y la gestión institucional.
- Desarrollar la infraestructura y el soporte de servicios de TIC, integrando las aplicaciones, usuarios, infraestructura y servicios; y propiciando la protección de las actividades, agentes, medios, métodos y fuentes empleadas.
- Adecuar la estructura y planta de personal. Así mismo, consolidar el sistema de gestión institucional y revisar el marco normativo que permita ampliar la capacidad operacional a nivel nacional e internacional.
- Priorizar la consecución de recursos para generar capacidades propias, ajustadas al contexto nacional e internacional.

Fin documento.

